

Informe del Comisario

**A los señores accionistas de
MINERA MESALOMA S. A.**

En mi calidad de Comisario Principal de MINERA MESALOMA S. A., para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Con el propósito de la emisión del presente informe debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía, me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera de MINERA MESALOMA S. A. por el ejercicio económico 2012.

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF) así como también del diseño, implementación y mantenimiento de controles internos.

El presente informe se emite para uso de la administración y los accionistas de la compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar lo siguiente:



1. Que la administración de MINERA MESALOMA S. A., durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La revisión realizada a los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información sea confiable y el manejo administrativo financiero eficiente.
3. El estado financiero de MINERA MESALOMA S. A., presenta razonablemente la situación financiera de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptados a partir del ejercicio 2012 y a disposiciones legales vigentes en el Ecuador y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

La Compañía se encuentra en su etapa pre-operacional en la fase de exploración en el campo Los Santos 2.1 en la provincia de El Oro, que el 3 de febrero de 2012 obtuvo la sustitución del título minero, motivo por el cual no ha generado estado de resultados integral. La inversión directa durante el ejercicio 2012 fue por US\$. 190.069 llegando a un acumulado de US\$. 282.684.

4. He revisado los libros sociales de MINERA MESALOMA S. A. entre ellos: las actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, se encuentran actualizados y adecuadamente manejados.



OPINION

En mi opinión, el estado financiero de MINERA MESALOMA S. A., después de haber examinado los registros contables, presenta razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.



MIGUEL RUALES GALARZA

Comisario Principal

Quito, Marzo de 2013

